



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 23 ABR 2010

RES. H. N° 395-10

EXPTE.N° 4.091/06

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna María Santos Paz, LU. N° 790.946, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Arte, la que fuera aprobada por Res. H. N° 1.141-06; y

CONSIDERANDO:

Que, por Res. N° 230-09, se otorga prórroga por 1 (un) año para la presentación del Trabajo, a partir del 13 de octubre de 2008;

Que, por Res. N° 1886-09, se otorga una nueva prórroga, con el aval de su Directora, hasta el 16 de noviembre de 2.009;

Que, por Res. H.N° 005-10, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

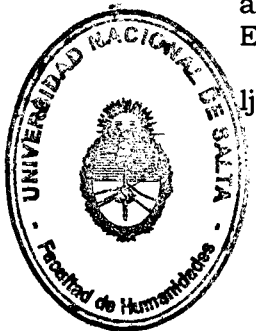
Que, los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 4 de mayo de 2010, a horas 09:00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H.N° 005-10, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 4 de mayo de 2010, a horas 09:00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"ARTE Y TESTIMONIO FUNERARIO DE SALTA, ICONOGRAFIA RELIGIOSA DE LOS MAUSULEOS DEL CEMENTERIO DE LA SANTA CRUZ (1850 - 1920)"** de la alumna María Santos Paz, LU. N° 790.946, de la Carrera de Licenciatura en Arte, Plan 2.000.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.



Lucia del Valle Fernandez
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Flor de María del V. Rienda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIENDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.